



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE YOLOMBÓ

Yolombó - Antioquia, once (11) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	Declaración de muerte por desaparecimiento
Demandante	Nelly del Socorro Hernández
Presunto desaparecido	Manuel José Bohórquez Viana
Radicado	2023 00132 00
Providencia	Auto Interlocutorio No. 002
Asunto	Rechaza demanda

Toda vez que no fueron llenos los requisitos exigidos en el auto que data del veintisiete (27) de diciembre de 2023, para la presente demanda de jurisdicción voluntaria de **DECLARACIÓN DE MUERTE POR DESAPARECIMIENTO**, presentada por la señora **NELLY DEL SOCORRO HERNANDEZ**; el juzgado:

RESUELVE

PRIMERO: RECHAZAR la demanda de jurisdicción voluntaria de **DECLARACIÓN DE MUERTE POR DESAPARECIMIENTO**, presentada por la señora **NELLY DEL SOCORRO HERNANDEZ** en contra del presunto desaparecido **MANUEL JOSÉ BOHÓRQUEZ VIANA**.

SEGUNDO: ARCHIVAR la presente demanda, previas las anotaciones pertinentes.

NOTIFÍQUESE


BEATRIZ ELIANA MORENO CEBALLOS
JUEZ